

## Pide su historial en el centro de salud y le dan el de otra paciente «con idéntico nombre»

El Defensor del Pueblo insta a Torrecárdenas a revisar posibles «fallos de seguridad» en la protección de datos personales de los usuarios

de A. AMATE

ALMERÍA. El Defensor del Pueblo Andaluz ha formulado una resolución en la que insta al Complejo Hospitalario Torrecárdenas a iniciar una investigación para aclarar los «fallos de seguridad en el mecanismo de protección de datos personales» del centro y «corregirlos» tras conocer el caso de una almeriense cuyo historial clínico aparecía mezclado con el de otra «de idéntico nombre» con las consecuencias negativas que ello supone desde el punto de vista del derecho a la intimidad pero también desde el punto de vista sanitario, dado que, para ambas implicadas puede suponer un riesgo «por la asignación de procesos patológicos o episodios asistenciales que realmente no ha padecido, tratamientos que no ha recibido, etcétera», apunta el texto de la queja tramitada por este organismo regional.

Los hechos se remontan al año 2013, cuando una paciente del centro de salud Virgen del Mar de la capital ubicada en la calle Haza de Acosta fue diagnosticada de endometriosis y adenomiosis, patologías por las que fue intervenida quirúrgicamente durante el mes de junio del citado año. Posteriormente, cuando llegó el momento de su consulta de revisión, «la facultativa no pudo constatar que hubiera sido previamente intervenida» debido a que «su historia estaba mezclada con la de otra paciente», según indicó en aquel momento la profesional sanitaria «por boca» a la usuaria del sistema sanitario público quien, desde estas circunstancias, solicitó su historial clínico.



Un profesional sanitario consulta su ordenador.

Meses después, «comprobé que en la documentación aportada figuraban los datos personales correspondientes a otra paciente, aparte de que el historial no se correspondía con el suyo» por lo que realizó una reclamación tras la que le confirmaron la subsanación del error y que «no se reiteraría lo ocurrido». Sin embargo, «no dejaron de sucederse incidentes en consultas subsiguientes», recoge el escrito que describe cómo esta persona solicitaba citas sanitarias que «eran anuladas a veces por la otra paciente y viceversa». Debido a estos hechos, la mujer optó por un seguro privado «para garantizar su seguridad asistencial».

Pasado el tiempo, volvió a solicitar su mismo historial clínico -que debía estar subsanado- en torno a mayo de 2017 (cuatro años después del inicio) y, tras ser avisada para recogerlo le fue «entregada directamente una

copía de la historia de la otra paciente, con revelación de todos sus datos médicos y personales, en lugar de la suya propia».

### Un error humano

Así las cosas, realizó una queja ante el Defensor del Pueblo Andaluz desde donde se solicitó una aclaración sobre este asunto, recibiendo en respuesta «un breve escrito» en el que atribuían lo ocurrido «a un error humano» reconociendo, además, «que aún persiste un episodio asistencial con los datos erróneos» por lo que se abrió un procedimiento de rectificación de datos clínicos «tanto en formato papel como electrónicos». Remarcan desde el Defensor su desconocimiento, sin embargo, sobre si la otra persona afectada «por esta evidente vulneración de los derechos a la intimidad» ha tenido conocimiento de ello o si se ha visto afectada por

el conocimiento por parte de la persona que elevó la queja de sus datos de salud. Asimismo, consideran «obvio» que se ha cometido un infracción grave de la normativa de protección de datos que podría dar lugar a la intervención de la Agencia Española de Protección de Datos para iniciar un procedimiento sancionador.

Basándose en la normativa vigente, desde la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz instan al Complejo Hospitalario Torrecárdenas a abrir una investigación detallada sobre lo ocurrido para conocer «los fallos de seguridad» así como a rectificar los ficheros que contienen los datos de las afectadas e informar a la usuaria cuyos datos fueron confundidos sobre sus derechos al respecto.

Por su parte, la Administración sanitaria, indica el Defensor, ha puesto en marcha medidas para «garantizar la seguridad de los datos».

## Voluntarios de Cruz Roja promoverán salud y bienestar en el hospital de El Toyo

de R. I.

ALMERÍA. La Agencia Pública Sanitaria Hospital de Poniente trabajará con la Asamblea Local de Cruz Roja en Almería para reforzar la colaboración que ambas instituciones vienen desarrollando en el Hospital de Alta Resolución El Toyo. Un marco de cooperación regulará las actividades de voluntariado que realiza Cruz Roja en el centro, así como la promoción y captación que realiza esta ONG a través de diferentes campañas. El convenio ha sido suscrito por el director gerente de la Agencia Sanitaria Poniente, Pedro Acosta, y la presidenta del Comité Provincial de Cruz Roja Almería, María del Mar Págeo. Pedro Acosta ha destacado «la labor que realiza Cruz Roja a favor de los colectivos más desfavorecidos y la necesidad de reforzar la cooperación entre los centros del sistema sanitario público y los colectivos y organizaciones ciudadanas».

El acuerdo marco de colaboración suscrito dará soporte a estas acciones y permitirá ampliar la colaboración existente hasta ahora. Sus principales objetivos se centran en facilitar la labor de los voluntarios de la organización, así como sentar las bases para la realización de futuras actividades conjuntas. En el convenio suscrito con la Agencia Sanitaria Poniente, Cruz Roja se compromete a realizar tareas de sensibilización, información, asesoramiento y orientación sobre diversos aspectos relacionados con los programas que llevan a cabo en ámbitos como la atención a colectivos con especiales dificultades para su integración social, la cooperación y prevención sanitaria o las actuaciones de tipo asistencial a personas en situación de vulnerabilidad.

## Los tumores y los infartos vuelven a ser la principal causa de muerte en Almería

Durante el año pasado fallecieron en la provincia más de cinco mil personas, de las que en torno al 50% padecía una de estas patologías

de A. A.

ALMERÍA. Según las Estadísticas de Mortalidad por Causas de Andalucía elaboradas por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en el cuarto trimestre de 2017 en Andalucía ocurrieron 18.285 defunciones, un 4,2 por ciento más que en el mismo trimestre del año ante-

rior. Las defunciones de hombres aumentaron un 3,6 por ciento y las de mujeres un 4,9 por ciento. En el caso de la provincia de Almería, por su parte, se produjeron 1.284 fallecimientos en este mismo período de tiempo de los que 666 fueron varones y 618, mujeres. Es decir, prácticamente la misma proporción en ambos géneros.

Fueron los tumores, esto es, distintas tipologías de cáncer, con 344 mortales en el último trimestre del pasado año, la principal consecuencia de fallecimiento en la provincia almeriense seguido muy de cerca, con 341 casos registrados, las enfermedades del sistema circulatorio,

es decir, las relacionadas con problemas cerebrovasculares. En el caso de los cánceres, el tumor maligno de tráquea, de bronquios y de pulmón fue el más mortal entre los varones en todo el territorio andaluz mientras que el cáncer de mamá fue la principal causa de muerte relacionada con esta enfermedad entre las mujeres.

Conocidos los datos del último trimestre, se puede realizar un balance total de los fallecimientos producidos el año pasado en la provincia almeriense. De acuerdo a los datos del citado instituto andaluz, durante 2017 fallecieron por distintas causas en Almería 5.049 personas, sien-



Un cenicero con cigarrillos, una de las principales causas de cáncer.

do las principales causas los tumores y las enfermedades del sistema circulatorio que, a lo largo de los cuatro trimestres del pasado año fueron afectando de manera mortal a en torno a 300 personas cada tres meses, esto es, una media de doscientos fa-

llecimientos mensuales relacionados con estas patologías. Una tónica similar a la que se puede observar en el resto de la comunidad andaluza según los datos ofrecidos por el Instituto de Estadística y Cartografía de la comunidad.

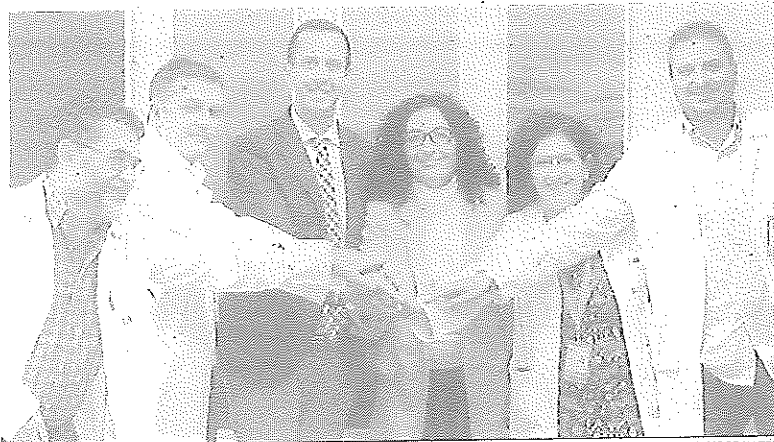
ALMERÍA

## Refuerzo de la colaboración sanitaria de Cruz Roja y el hospital de El Toyo

El convenio hace posible el desarrollo de actividades de los voluntarios de la organización

### Redacción

La Agencia Pública Sanitaria Hospital de Poniente trabajará con la Asamblea Local de Cruz Roja en Almería para reforzar la colaboración que ambas instituciones vienen desarrollando en el Hospital de Alta Resolución El Toyo. Un marco de cooperación regulará las actividades de voluntariado que realiza Cruz Roja en este centro, así como la promoción y captación que viene realizando esta ONG a través de diferentes campañas. El convenio ha sido suscrito por el director gerente de la Agencia Sanitaria Poniente, Pedro Acosta y la presidenta del Comité Provincial de Cruz Roja Almería, María del Mar Páez. Pedro Acosta ha destacado "la labor que realiza Cruz Ro-



Representantes de la Agencia Pública Sanitaria Hospital de Poniente y la Asamblea Local de Cruz Roja en Almería.

ja a favor de los colectivos más favorecidos y la necesidad de reforzar la cooperación entre los centros del sistema sanitario público y los colectivos y organizaciones ciudadanas".

El Hospital de El Toyo viene colaborando desde hace años con

Cruz Roja, en la organización de diversas acciones y facilitando la labor de los voluntarios de la organización no gubernamental (ONG) en las actividades organizadas por el centro. El acuerdo marco de colaboración suscrito hoy dará soporte a estas acciones

y permitirá ampliar la colaboración existente hasta ahora. Los principales objetivos del acuerdo marco se centran en facilitar la labor de los voluntarios de la organización, así como sentar las bases para la realización de futuras actividades conjuntas.

## Junta y UAL se unen en una nueva edición del Ecocampus

### Redacción

Con el inicio del curso académico arranca una nueva edición del proyecto de educación ambiental 'Ecocampus' que, a través del soporte del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, la Consejería de Medio Ambiente desarrolla en colaboración con las nueve universidades andaluzas. Conferencias, visitas y actividades tendrán por objeto fomentar la protección de la biodiversidad, la geodiversidad y la Red Natura 2000 en Andalucía. Estas actividades promoverán la implicación activa de la comunidad universitaria en la conservación de la biodiversidad y los espacios naturales, en tareas de diseño, implementación y evaluación de programas y actividades de voluntariado ambiental, comunicación y participación. Durante el curso se llevarán a cabo actividades en los espacios protegidos de la provincia y en el campus de la UAL.



**Pilar Durán**  
VICARIA ADJUNTA

ALTO ÍNDICE DE ÉXITO  
¡SIN ADELANTAR NI UN SOLO EURO!

PIDE CITA SIN COMPROMISO  
Tel. 665 585 681

GASTOS Y COMISIÓN DE APERTURA DE TU HIPOTECA

CLÁUSULA SUELO

COMISIONES POR IMPAGO DEL RECIBO DE TU HIPOTECA

ACCIONES DEL BANCO POPULAR

OBLIGACIONES SUBORDINADAS

BONOS CONVERTIBLES DEL BANCO POPULAR

CANTIDADES ENTREGADAS AL PROMOTOR  
(CASAS FANTASMA)